ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GFI-F-33
		Fecha: 30/10/2025
	INFORME PARA PAGO PERSONA JURÍDICA	Versión: 01

Fecha del Informe	18/03/2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	01/12/2025	28/02/2026	No. DEL CONTRATO	1861-2025	
SUSPENSION		AL			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR		NIT	830073167-5	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	5629				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)			C.C		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)			C.C		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)			C.C		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

PAGO ENDOSADO:		SI		NO	X	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA AL QUE SE GIRA		Si su respuesta es "SI", diligencie la información de la persona a quien se endosa el pago. Si su respuesta es "No", escriba N/A			C.C	
BANCO:	SCOTIABANK COLPATRIA	TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE	No. CUENTA:	4471015011	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Contratar la prestacion de servicios de alimentación e hidratación necesarios para los diferentes festivales al parque, y demás eventos y actividades programadas por el Instituto distrital de las Artes y/o en lo que haga parte, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, en cualquiera de las localidades de Bogota y sus diferentes escenarios.		
Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	No. Comprobante de entrada almacen	N.A.
Plazo Inicial de Ejecución:		Fecha de Inicio	09/06/2025
		Fecha Terminación	30/12/2025
Prórrogas:		Fecha de Inicio	31/12/2025
		Fecha Terminación	30/06/2026
Número de pagos pactados		Pago No.	5 de

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	No REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO / PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	LIBERACIONES	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO SIN GIRO
$ 500.000.000	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	3.520	O230117330120240140605073	N.A.	$ 500.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -
$ 13.348.000	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.605	O230117330120240064081222	N.A.	$ -	$ -	$ 13.348.000	$ -	$ 13.348.000
$ 60.000.000	I - Inversión	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	5.610	O230117330120240087050733	N.A.	$ 45.654.700	$ -	$ 14.345.300	$ 14.345.300	$ -
$ 123.582.752	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.611	O230117330120240182050999	N.A.	$ 121.390.700	$ -	$ 2.192.052	$ 2.192.052	$ -
$ 35.400.000	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.612	O230117330120240086050533	N.A.	$ 20.945.000	$ -	$ 14.455.000	$ 2.351.000	$ 12.104.000
$ 12.669.248	I - Inversión	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	8.594	O230117330120240087050733	N.A.		$ -	$ 12.669.248	$ 11.611.248	$ 1.058.000
$ 5.000.000	I - Inversión	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	8.595	O230117330120240087050733	N.A.		$ -	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -
$ 750.000.000			Total			$ 687.990.400	$ -	$ 62.009.600	$ 35.499.600	$ 26.510.000

Tipo de informe para:	JURIDICO

Valor inicial Contrato:	$ 500.000.000		
Valor Adición 1	$ 232.330.752		
Valor Adición 2	$ 17.669.248		
	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 750.000.000		
Valor pago a efectuar	$ 35.499.600	Valor en letras:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE
Pagos efectuados a la fecha	$ 687.990.400		
Liberaciones	$ 0		
Saldo sin giro	$ 26.510.000		

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

El proveedor prestó los servicios de alimentación e hidratación necesarios para los diferentes festivales al parque, y demás eventos y actividades programadas por el Instituto distrital de las Artes y/o en lo que haga parte, los cuales se encuentran relacionadas y soportados en el informe anexo.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Se anexa factura No FVEV40496 por valor de $ 35.499.600 2. Certificación de parafiscales	18/03/2026	*Se anexa informe de actividades soportado.* *Radicado No. 20263800191313 - Acta de conciliación de servicios del 01 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.* *Radicado No. 20264600024202 Factura electrónica No. FVEV40496 de CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR*

DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2024 ($188.260.000) o durante el 2025 ($199.196.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET.", por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo_____N.A._____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**__X__ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**___X__ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____N.A._____ es:_____N.A._____ por un período menor a _0_ días. El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: _____N.A._____
(Anexo copia de la planilla).

Yo _____N.A._____, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____N.A._____ N° _____N.A._____ suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con _____N.A._____, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Subdirectora de las Artes
Supervisora

DONAL CAMELO CHAVES
Representante Legal
CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR

JHONNY ANDREY ZAMORA MORENO
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

GIMENA RODRIGUEZ LADINO
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

MIGUEL ANGEL LOPEZ BUITRAGO
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

SANTIAGO FRANCO MILLAN
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Gimena Rodriguez Ladino - Contratista - Subdirección de la Artes, Producción

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES, Subdirectora de las Artes, actuando en mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de servicios de alquiler N°1861-2025 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con **CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR**, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios de alimentación e hidratación necesarios para los diferentes festivales al parque, y demás eventos y actividades programadas por el Instituto distrital de las Artes y/o en lo que haga parte, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, en cualquiera de las localidades de Bogotá y sus diferentes escenarios"* certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la citada asociación ha dado cumplimento con el objeto y las actividades convenidas entre las partes, por lo tanto se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago No. 5.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Subdirectora de las Artes
Supervisora

Proyectó: Gimena Rodriguez Ladino – Contratista – Subdirección de las Artes, área de producción.

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
NIT: 830.073.167 - 5
CR 32 C No. 10 26 Sur
Tel: (057) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdelporvenir@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVEV - 40496

Cliente	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	**FECHA FIRMADO**			2026-03-05 14:42:00-05:00			
Nit	900413030	**FECHA DE EMISIÓN**			**FECHA DE VENCIMIENTO**			
Dirección	Carrera 8 No. 15 - 46	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Teléfonos		5	3	2026	06	03	2026

#	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	SERVICIO DE ALIMENTACION E HIDRATACION	1.00	32,870,000.00	0.00	32,870,000.00

NOTAS: ENTREGA DE SUMINISTROS DEL 01 DE DICIEMBRE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2026
CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 1861-2025

SUBTOTAL	32,870,000
IVA 19%	0
IMPOCONSUMO 8%	2,629,600
Rete ICA	0.00
Rete Fuente	0.00
TOTAL	35,499,600

SON: Treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos pesos

SOMOS REGIMEN ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 2022032558639301980 DEL 22 DE AGOSTO 2022.

A esta Factura de Venta se le aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008) con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestacion de servicios descritos en este Titulo - Valor.

Número Autorización 18764086943246 aprobada en 20250109 prefijo FVEV desde el número 40367 al 42000 Vigencia 24 meses.

CUFE fecf016eb7697ab493e86e7b0067b1610e7d9973f9bec4c9cb79c6fe9cd15a0ff42634709929c58b29ff6a37632deaee

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLÓGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992: PLATAFORMA: COFIDI

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisora Fiscal de la CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR, identificada con el Nit. No.830.073.167- 5, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la Corporación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el once (11) de marzo de 2026.



FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.680.236
NUMERO
BLANCO OCAMPO
APELLIDOS
FRANCY MILENA
NOMBRES
FIRMA
25-OCT-1979
FECHA DE NACIMIENTO
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109
02426 060068 02 204217790



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

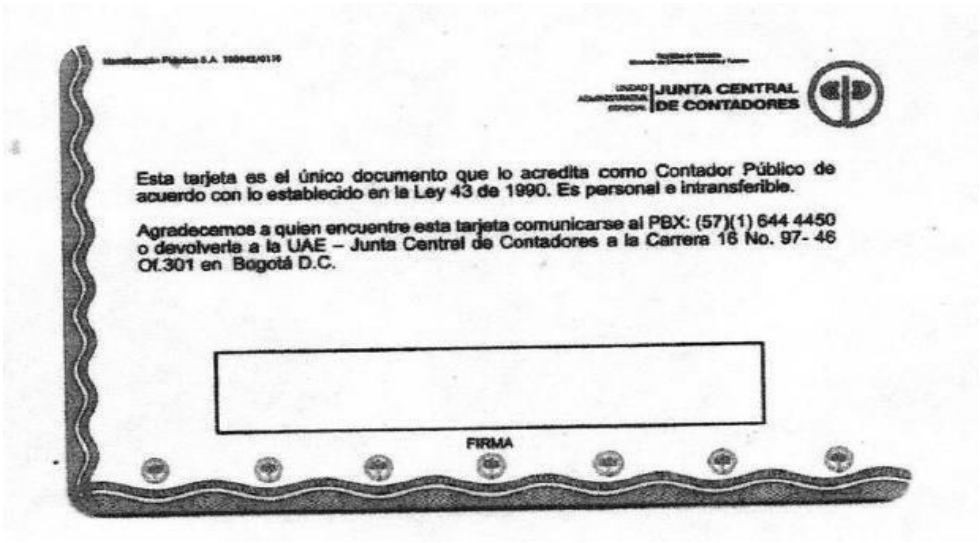
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

17F810FB928E650C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *